Año X. Viernes 5 Marzo de 1880. Núm. 1677.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
slas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prèvio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Ha vuelto á presentarse a la Cámara italiana por el diputado Morelli un proyecto de ley estableciendo el divorcio.

Las bases son las siguientes:

«Artículo primero. Procede el divorcio:

1.º En el caso de ser condenado uno de los cónyugues á trabajos forzados á perpetuidad.

2.º En el caso de separacion personal completa durante seis años, si hubiese hijos, y de tres si no los hubiese.

Art. 2.º El procedimiento para el divorcio será idéntico al establecido en la ley para la separacion personal.

Art. 3.º La sentencia declarando disuelto el matrimonio, proveerá tambien acerca de los medios para la manutencion y educacion de los hijos, los cuales serán confiados preferentemente á la madre, cuando graves razones no aconsejen lo contrario.

Art. 4.º Los hijos nacidos durante la separacion personal, de otras uniones, adquirirán la legitimidad por subsiguiente matrimonio.

Art. 5.º Las disposiciones del Código penal concernientes al adulterio quedan abrogadas.»

EL COMERCIO. (1)

EL COMERCIANTE.

Todo el que trabaja útilmente en beneficio de sus ciudadanos, se hace digno de la consideracion pública.

Los hombres dedicados al comercio, que llenan con dignidad las obligaciones de su destino, son, seguramente, de los miembros sociales más necesarios á la humanidad.

Ellos son los que exportan del país las producciones de su suelo y de sus fábricas, abasteciéndole en cambio de los artículos y primeras materias de que carece.

De este modo hacen progresar la agricultura, las artes y la industria.

El comercio, vida y riqueza de las naciones, es á la vez el padre de las artes y de los que de ellas dependen, puesto que ocupa y mantiene á un sin número de hombres, que sin este recurso serian gravosos al Estado ó víctimas de la miseria.

La laboriosidad y talento del comerciante le hacen ocupar un puesto preeminente, convirtiéndole, por decirlo así, en jefe de un pequeño estado digno ejemplo de prosperidad y riqueza.

Y decimos jefe de un pequeño estado, por que el ciudadano que desde sus oficinas hace trasportar de polo á polo los productos que constituyen el patrimonio de millares de familias, coadyuvando de este modo á sostener una marina respetable, y al engrandecimiento de su país, merece con justicia que como á tal jefe se le considere.

Sus órdenes son ejecutadas tal vez con más puntualidad que las del orgulloso magnate; y mientras sus actos van dirigidos por el camino de la equidad y de la justicia, se ve colmado de bendiciones por los que, en recompensa de la ayuda que prestan á sus empresas, reciben de su mano los recursos suficientes para pasar una vida cómoda y tranquila:

Importante es, por consecuencia, el papel que el comerciante está llamado á representar en la escala social, pues influye notablemente en la buena ó mala construccion de los artículos que circulan en los mercados, y en el buen ó mal gusto de los objetos artísticos y de comodidad.

Puede decirse que es quien hace prosperar las artes ó extravía el gusto del público con notable atraso de aquellas.

Si ambicioso de ganancias quiere que el fabricante produzca por un precio ínfimo, como éste no podrá emplear buenos materiales, ni completar la mano de obra, su pretension dará por resultado la imperfeccion de los productos.

Grandes son los males que ocasiona esta conducta del comerciante, y pueden hacerse reflexiones muy poderosas para que el hombre honrado deba comerciar con buenas manufacturas, aunque sus utilidades sean menores.

Una de ellas, y acaso la mas principal, es la de que no fijando el precio de los artículos que expende con relacion á su valor intrínseco, recibe del público una cantidad exorbitante; con lo cual comete indudablemente una accion que rechazan la honradez y la virtud.

El que á sabiendas vende un objeto de poca duracion y mal construido, haciendo creer al que lo compra que adquiere una cosa superior, consuma un acto tan censurable, como el del comprador que consigue pagar su importe en monedas de mala ley.

Además; reflexiónese bien el descrédito que su egoismo acarrea al pobre fabricante, precisándole, no solo á trabajar mal, ganando poco ó nada, sino tambien á que explote á su vez á los infelices operarios, poniéndoles en el duro trance de arrostrar una existencia borrascosa, si no quieren perecer en la miseria.

Difícil es la posicion que el comerciante se crea, cuando sólo le guia la ambicion de enriquecerse á costa de engaños y de estafas; y.... ¿podrá nunca compararse con la del hombre virtuoso que sólo obtiene en sus trabajos una ganancia moderada y á quien alienta sólo el deseo de ser útil á sus semejantes?

Muy extensos tendríamos que ser, si hubiéramos de enumerar todas las faltas en que incurren los malos comerciantes, con notable perjuicio de los productores; pero como nuestro ánimo es despreciar las miserias dó quiera que se encuentren, nos abstenemos de entrar de lleno en una cuestion que, por fortuna, el tiempo y la civilizacion irán resolviendo.

No queremos ocuparnos de esos monopolistas, decididos siempre á aprovecharse del sudor y necesidades de sus conciudadanos.

Despreciamos á los que, sin sentimientos humanos, promueven para medrar, escaseces y conflictos con los artículos de primera necesidad, y á los que á costa de contratas onerosas para la nacion, ó del vil comercio de sangre, edifican suntuosos palacios con escarnio de la virtud y de la religion.

La indignacion más profunda se apodera de nosotros al ocuparnos de tales individuos, á quienes bien se puede calificar de calamidades humanas, sobre todo cuando consideramos que han sido ó pueden ser tenidos por más dignos de respeto y de mayor utilidad al Estado que explotan, que el industrioso comerciante que le hace prosperar y florecer.

Por lo tanto, réstanos solo encarecer á los que de buena fé se dedican al comercio, que mediten bien sobre la justicia de sus actos; pues ella les determinará la consideracion ó el desprecio entre sus semejantes, y el fallo que hayan de recibir despues ante el tribunal de Dios.

Juan José Martinez.

(1) Véase el número 1675.

La nueva ley militar

DE ALEMANIA.

El sentido de las disposiciones adoptadas por el gobierno aleman por lo que toca al reclutamiento del ejército, no es otro, segun las noticias que llegan de Berlin, que el de hacer realmente efectivo en tiempo de paz el servicio general obligatorio.

Hasta ahora el número de reclutas disponibles de 20 años se dividia en dos partes.

La primera constituia el contingente anual que se fijaba por un decreto del emperador, cuya cifra oscilaba entre 110.000 y 115.000 hombres, y la segunda se dividia en tres partes: 1.ª, la de los hombres que excedian del contingente fijo anual; 2.ª, los exentos del servicio en tiempo de paz, como hijos de viuda, hermanos de soldados muertos en campaña, etc., etc., y 3.ª, los que teniendo algun defecto físico, no eran completamente inútiles para el servicio militar.

La ley previene que la primera reserva sirva para completar el ejército en caso de movilizacion, y segun se lee en el actual proyecto, á fines del año 1878 existian en aquella situacion 190.000, que por no haberse incorporado á las filas no habian recibido instruccion de ningun género.

La segunda reserva, llamada *erzats-reserve*, reune los hombres excedentes de la primera, generalmente los ménos aptos para campaña, por sus defectos físicos, y todos los de la primera que hubiesen permanecido en esta situacion durante un período de cinco años.

La segunda reserva puede ser utilizada en tiempo de guerra; pero, hasta ahora, no se ha verificado este caso.

Los 19.000 hombres de la primera clase de la reserva, que representan cinco contingentes anuales de 38000 hombres, no han prestado un solo dia de servicio, mientras que la mayor parte de sus compañeros han servido doce años efectivos en el ejército activo, la reserva y el landwehr.

No es extraño, pues, que se haya tratado de poner término á desigualdad tan incomparable.

La nueva ley impone á los hombres de la primera clase del *erzatz-reserve* la obligacion de servir cinco meses en el ejército, cada uno de los cuatro primeros años que permanezcan en esta situacion; y el resultado que se obtendrá con esta medida será el de que los hombres de esta categoría puedan ser llamados en caso de guerra, y que sin necesidad de instruirles préviamente puedan ingresar desde luego en los cuadros del ejército activo.

Una disposicion del nuevo proyecto de organizacion prolonga seis meses más el servicio en la reserva y en la landwehr. Hasta aquí, la última clase de la reserva pasada á la landwehr y la última de la landwehr á la landstrum el dia 1.º de Octubre, que es la época en que llegan los reclutas á los regimientos: y de este modo, si la movilizacion del ejército se hubiese verificado en Otoño, pudiera haber sucedido el caso de que se acabasen de licenciar 100.000 hombres, sin tener otro reemplazo que el de reclutas sin instruccion. Para evitar este mal, el licenciamiento de la landewehr y la landstrum se verificará en lo sucesivo el primero de Abril del año siguiente.

El aumento que con estas disposiciones obtendría el ejército aleman seria, en primer término, los hombres que se añaden al efectivo de paz, que 26.000 representan un aumento de 8 á 9.000 reclutas contingente anual, y uno de 90.000 hombres en el efectivo de guerra, terminada que sea una evolucion de doce años.

En segundo lugar, los 100.000 hombres de la reserva que pasan durante cinco meses al ejército activo para ser convenientemente disciplinados é instruidos.

Tan pronto como la ley de reclutamiento proyectada haya surtido sus efectos, Alemania tendrá á su disposicion 200.000 hombres mas, sobre su actual contingente de guerra, y esta cifra, y no la de 26.000 hombres que anunció el telégrafo, es la que debe llamar la atencion de los que se ocupan con preferencia en el problema económico planteado por este inmenso y casi fabuloso aumento de los ejércitos europeos.

Los regicidios.

Ya que tanto se habla de los regicidios, echemos una mirada retrospectiva para hablar de los principales que han ocurrido de unos cincuenta años á esta parte.

Como detalle curioso es digno de hacerse notar que aquellos soberanos contra los cuales se ha cometido mayor número de atentados, han fallecido en la cama tranquilamente. Sean de ello testigos Luis Felipe y Napoleon III.

A creer lo que dicen las crónicas, Luis Felipe fué objeto de más de treinta tentativas de asesinato; pero oficialmente sólo se registran siete:

El dia 19 de Noviembre de 1833 le dispararon un tiro en el Puente Real de París. Bergeron y Benoist, detenidos con este motivo, fueron absueltos por el jurado á falta de culpabilidad suficientemente demostrada.

El 28 de Julio de 1835 ocurrió la explosion de máquina infernal de Fiesclir, y apesar de que el rey salió ileso, hubo numerosas víctimas.

El 25 de Junio del año siguiente, Alibaud disparó un tiro á quemaropa sobre el rey en la escalera de palacio.

El 26 de Diciembre del mismo año, en el mismo momento en que el rey se dirigia á las Cámaras en carruaje, Meunier le disparó un pistoletazo sin herir á nadie.

El 15 de Octubre de 1840 á las seis de la tarde, cuando Luis Felipe se dirigia á Saint-Clou, un hombre, colocado en la terraza que hay orilla del agua al lado de un individuo del cuerpo de policía, disparó una carabina sobre la silla de posta en que iba el rey. Pero estaba excesivamente cargada y reventó, hiriendo en la mano al asesino. Al ser detenido, dijo llamarse Darmés y ser de oficio *conspirador*.

El dia 16 de Abril de 1846, en Fontainebleau, el guardia general Lecomete, llamado Pedro Ledur, disparó dos tiros de fusil sobre el rey, sin tocarle.

Finalmente, el dia 29 de Julio de 1846 á las siete de la tarde, miéntras se celebraba un concierto, un tal José Henry tiró un pistoletazo sobre el rey, que se encontraba asomado al banco de las Tullerías al lado del jardin reservado. No le alcanzó, y cuando el rey hacia señales á la muchedumbre de que habia salido ileso, le disparó un segundo pistoletazo, inútil como el primero.

Es de advertir que, estos dos últimos atentados no reconocian por causa la política. Lecomete quiso vengarse de una retencion de haberes por haber cometido infracciones en el servicio, y Henry declaró ante el tribunal de los Pares que, estando próximo á quebrar y no teniendo valor para suicidarse, habia fingido querer matar al rey para hacerse condenar á muerte. El tribunal no quiso darle el gusto y le condenó á trabajos forzados.

Napoleon III sufrió las siguientes tentativas:

La de la máquina infernal de Marsella (24 de Setiembre de 1852); el pistoletazo que le tiró Giovanni Pianosi en los Campos Elíseos el 28 de Abril de 1855; las bombas Orsini de Rubio, Pieri y Gomez que ocasionaron la muerte de un gran número de personas, 14 Enero de 1858, y la tentativa de Greco y Trabuco, detenidos en 24 de Diciembre de 1862, y de todos estos atentados no sacó Napoleon III el mas leve arañazo.

El rey de Prusia, hoy emperador de Alemania, sufrió en 22 de Mayo un disparo de arma de fuego que le tiró el pirotécnico Selefock; otros dos tiros que le disparó el 24 de Julio de 1861, en Baden, el estudiante Oscar Becquer; tres tiros de revólver que le disparó el 11 de Marzo de 1878 Hoelel; y otros dos de fusil disparados por Nobiling en 2 de Junio de 1878. La primera y la última vez el emperador Gillermo fué herido pero está perfectamente curado.

Hé aquí otros varios atentados y la fecha en que fueron cometidos: Víctor Manuel (8 Diciembre de 1856); doña Isabel II (28 Mayo de 1856); el emperador Francisco José (18 Febrero de 1858); el duque de Módena (26 Noviembre de 1848); la reina de Inglaterra (28 Junio de 1852); la reina de Grecia (18 Diciembre de 1862); D. Amadeo I, de Italia (1874); D. Humberto I, de Italia (1879), y D. Alfonso XII (1878 y 1879—Oliva y Otero).

Ninguna de estas tentativas dió los resultados que se proponian sus autores. Ménos afortunados fueron el duque Fernando Cárlos III de Parma, á quien un desconocido le abrió el vientre de una cuchillada, muriendo el 20 de Marzo de 1854; el rey Fernando de Nápoles, que en 8 de Diciembre de 1856 recibió un bayonetazo del soldado Milano; y el príncipe Miguel de Servia, que fué asesinado el 10 de Junio de 1868 por los hermanos Basiwanowitch.

La misma suerte sufrieron varios presidentes de república: Abraham Lincoln, presidente de los Estados-Unidos, fué asesinado el 14 de Abril de 1865; Balta del Perú, en Agosto de 1872; Morales de Bolivia, en Enero de 1873; Garcia Moreno, del Ecuador; en Agosto de 1875; Gill, del Paraguay, en Junio de 1877, y Pardo, del Perú, el año próximo pasado. Todos ellos murieron.

Es digno de notarse, examinando las listas precedentes, que casi todas las tentativas de asesinato cometidas por medio de arma de fuego ó máquinas infernales han fracasado, incluso el tiro que á quemaropa se disparó sobre Luis Felipe, hallándose en un carruaje rodeado de toda la familia real.

El mismo ejemplo ofrecen los atentados cometidos contra el emperador de Rusia.

Berezowski, el 16 de Junio de 1867 en Longchamps (París); hirió el caballo que montaba M. Raimbaux; Karagosof, en 1867, tampoco tocó al emperador Alejandro; Solowief, en Abril de 1879, tiró sin resultado cuatro tiros de revólver á muy corta distancia del emperador; el 2 de Diciembre último el atentado de Moscou sólo destrozó algunos vagones; y por fin, la reciente explosion del palacio de Invierno, lo propio que la máquina Fiescht y que las bombas Orsini, hizo muchas víctimas, pero no á la persona contra la cual se dirigia.

Para concluir esta curiosa reseña, haremos notar que el emperador de Rusia ha sufrido hasta ahora cinco atentados como Napoleon III, uno más que el emperador de Alemania y dos menos que Luis Felipe.

Correspondencias.

Sr. director de LA LUCHA.

Madrid 1.° de Marzo de 1880

Mi distinguido compañero.

Por los pasillos del Congreso se ha dicho hoy que, ante el firme propósito manifestado por toda la diputacion Cubana apoyada por todas las minorías y varios señores de la mayoría, el gobierno no ha podido ménos de acceder á los vivos deseos de aquellos, respecto á que los presupuestos de aquella gran Antilla se discutan en la presente legislatura, aunque sus aspiraciones eran dejarlos para las siguientes con el fin de que su exámen fuera todo lo meditado que su importancia requiere, y haber hecho en ello las modificaciones que el concurso de la insurreccion separatista durante el próximo interregno parlamentario hubiera aconsejado.

A juicio de personas que deben estar bien enteradas, vá ha emprenderse pronto una activa y enérgica campaña contra el bandolerismo en armas.

En concepto de amigos íntimos de don Francisco Romero Robledo, la afeccion que éste viene padeciendo en la garganta es mas grave que lo que á primera vista parece, y su curacion exige muy principalmente que en mucho tiempo no abuse de la palabra, ni esfuerce la voz como lo hace siempre que habla en el Congreso.

La sesion del Congreso no ha ofrecido grandes novedades á la gente ávida de sensaciones, sin embargo de que el diputado Sr. Daban ha hecho una pregunta al Sr. Ministro de la Guerra sobre un hecho ocurrido al relevar la guardia de Palacio en virtud de órden del comandante general de Alabarderos.

El corresponsal.

Madrid 2 Marzo 1879.

Anoche y todo el dia de hoy daba pasto á todas las conversaciones de los hombres políticos, el ruidoso incidente ocurrido ayer á última hora en el Congreso, cuya sesion se prolongó hasta las diez.

El hecho de que los presidentes de la Cámara y del Consejo de ministros se manifestasen en completa disidencia al apreciar la cuestion de que se trataba, hace presumir á varios ministeriales que el Sr. Conde de Toreno dificilmente podrá continuar en el alto puesto que con tan poca suerte viene desempeñando; así es, que no vacilaban en anunciar su próxima retirada.

En el seno de la mayoría va cundiendo el descontento que causan los desaciertos que atribuyen á dicho conde, contra quien dicen que el Sr. Cánovas se encontraba hoy casi hasta indignado.

Un telégrama de procedencia particular recibido en Madrid ayer, anuncia que el grueso de la fuerza que manda el cabecilla Guillermon en la isla de Cuba, se verá pronto en situacion difícil, efecto de un movimiento envolvente que están operando nuestras columnas. Tambien dice que dicho gefe insurrecto que se titula Emperador de Cuba, ha pasado por las armas á una partidilla compuesta de diez blancos que tambien hacian armas contra la madre patria y que, hasta hace poco tiempo, habia operado en combinacion con Guillermon.

Este suceso viene á dar un carácter de raza á aquella lucha.

El 21 de Febrero se recibieron noticias en la capital de dicha isla, de la presentacion á indulto de treinta insurrectos blancos los cuales declaran que dentro de poco solo los negros quedarán en campaña, pues los blancos están poseidos de un gran desaliento por que á cada momento tienen que tener sus escaramuzas con la gente de color que no perdona la ocasion de ejercer sus feroces instintos.

El espresado telégrama está fechado ayer en la Habana.

Nada mas por hoy.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Mejor informados acerca de la noticia que dimos en uno de nuestros últimos números, relativa á la creacion en San Feliu de Guixols de una Compañía anónima titulada «Ferro-carriles económicos de la Selva y Ampurdan», debemos ampliarla, pues de lo dicho por nosotros se desprendia que la indicada Compañía debia radicar en aquella villa, siendo asi que estará domiciliada en Barcelona.

El objeto de la expresada Sociedad ya lo indicamos; consiste en llevar á cabo la construccion y explotacion de una línea férrea que, arrancando de Blanes, termine en esta ciudad, pasando por Lloret de Mar y Cassá, la cual se denominará de La Selva y, otra que partiendo de Llagostera termine en Figueras, pasando por Palamós, Palafrugell y Torroella de Montgrí, la cual conservará su primitivo nombre del Ampurdan.

Con el nuevo trazado se llenan de una manera satisfactoria las necesidades de esta provincia, las cuales quedaban un tanto desatendidas con la línea en curso de ejecucion llamada del Bajo Ampurdan.

En la construccion de ámbas líneas se adoptará la vía estrecha, no solo en consideracion á su economía de primer establecimiento, sino por ofrecer dicho sistema mayor facilidad de explotacion.

Los Sres. Merly y Taulina han emprendido ya los estudios para formular el proyecto de la línea de la Selva y reformar las obras de la del Bajo Ampurdan, con el propósito de poder desarrollar cuanto antes la construccion de los referidos ferro-carriles, y habiendo creido llegado el momento de organizar una Sociedad anónima que permita proporcionar los medios necesarios para la realizacion de tan interesante mejora, han publicado las bases bajo las cuales ha de constituirse la Sociedad tan luego como queden suscritas 10.000 acciones de 500 pesetas cada una, cuyo importe en junto se fija como mínimum del capital social de la misma.

Es, pues, ocasion de que los municipios y los propietarios de las comarcas favorecidas por la mejora, se apresten á dar todo su apoyo moral y material para que aquella pueda verse realizada cuanto antes, imitando la entusiasta y patriótica actitud de los habitantes de la montaña con respecto á su proyectado ferro-carril de Torelló á Olot.

—Por Real órden ha sido autorizado el empresario de nuestro coliseo para representar en el mismo el drama sacro la *Passió y mort de Nostre Senyor Jesu-Crist*, cuya obra se pondrá en escena el domingo próximo, en funcion de tarde y noche.

—El dia 15 del corriente se practicará la demarcacion de la mina de cobre titulada *El Deseo*, situada en término de S. Julian de Ramis.

—Anteayer falleció repentinamente un conocido panadero de la calle de la Cort-Real.

—Todos los Ayuntamientos de esta provincia mas ó menos directamente interesados en la cuestion corchera, han elevado á las Córtes sentidas exposiciones, en súplica de que se autorice al Sr. Ministro de Hacienda la imposicion del decreto protector equivalente que la junta directiva de defensa de la produccion é industria corchera pide en su solicitud.

—En nombre de los habitantes de la plaza de Bell-lloch y calles á esta cercanas, se nos ha acercado una comision de aquellos suplicándonos llamemos la atencion del señor Alcalde ó de quien corresponda, acerca de lo temprano que se apagan por las noches los pocos faroles que abundan en aquella parte de barrio; las molestias que la oscuridad causa á cuantos tienen necesidad de salir á

la calle despues de las diez y media, y la probabilidad de experimentar algun disgusto si los amigos de lo ageno intentan algun golpe aprovechándose de las sombras y de lo laberíntico de aquellos callejones.

Como los vecinos tienen razon á nuestro juicio y son muchas las quejas que hemos oido producir con motivo de la falta de luces á horas muy tempranas de la noche, elevamos estas quejas al señor Alcalde y al Ayuntamiento que preside, suplicando se dignen atender los deseos del vecindario hermanando los intereses de éste con las del municipio cuyas arcas ya sabemos están pasando por una crisis que nadie ignora.

—Segun leemos en nuestro colega el *Boletin de primera Enseñanza*, al entierro del cadáver de la malograda jóven señorita Serazzi, asistieron entre las alumnas del colegio de la señora de Loperena, las dos hermosas niñas de nuestro particular y buen amigo el Teniente Coronel de la Reserva de caballería *D. José* Sellés, las cuales lucian preciosos trajes de ángel y daban al acto un exceso, digámoslo así, de severidad que contribuia al efecto de respetuoso sentimiento que siempre despiertan los entierros.

Era este un detalle que involuntariamente habíamos dejado de consignar y que agradecemos al colega nos lo haya recordado.

—Tenemos entendido, que vagan por nuestra provincia ciertos pájaros de mal agüero á quienes el benemérito cuerpo de la guardia civil no dejará sin duda de perseguir si el hecho es cierto.

—Por fin, despues de la última reunion que reseñamos y dijimos habia tenido lugar en el despacho del señor Gobernador civil, el Alcalde de S. Andrés del Terri ha satisfecho al profesor de instruccion pública, tres trimestres.

Está muy bien y comienza á cumplirse el programa; ahora solo falta que se lleve á cabo la segunda parte la cual todavia no ha comenzado ni aun en sus preliminares, al menos que sepamos.

—Ha presentado la renuncia de la Escuela pública de niñas de Mediñá, doña Filomena Pontonet, que la venia regentando hace ocho años.

—Hoy debe reunirse la Comision provincial, con el objeto de practicar la distribucion de los 1199 soldados que ha de aprontar la provincia en el actual reemplazo. El dia 10 del corriente se reunirá de nuevo la propia corporacion para proceder al sorteo de décimas.

—Parece que las cuestiones que de tiempo hace existian entre un profesor de instruccion pública de Amer y el Ayuntamiento de aquella villa, han terminado satisfactoriamente.

Nos alegramos de todas veras.

—Segun nuestros informes, dentro breves dias la junta de ereccion del monumento que debe contener las venerandas cenizas del inmortal Alvarez de Castro, recibirá la esperada noticia del escultor Sr. Suñol, poniendo á disposicion de la misma en la estacion de Madrid la rica urna que falta para completar el monumento. Sabemos tambien que, desde luego, la junta acordará el dia de la traslacion de los restos del Héroe, preparándose para dicha solemnidad una funcion cívico-religiosa, corriendo la oracion fúnebre en dicho acto, á cargo del elocuente orador sagrado de esta capital Iltre. señor Arcediano D. Luis Pardo y Delgado predicador de S. M.

—Entre las muchas calles de esta capital que se distinguen por lo súcias, figura en primer término la de la Industria, cuyo pavimento se encuentra cubierto por una espesísima capa de polvo que la hace intransitable.

Bueno fuera que nuestra celosa autoridad municipal visitara dicha calle y, convencida de lo que decimos, dispusiera lo conveniente en beneficio de la comodidad y ornato público.

—Segun un colega, el Ayuntamiento de Bescanó debe al Maestro público de Estañol D. Justo Romaguera, los haberes correspondientes á cuatro trimestres.

¿Tambien en Bescanó? Traslado al señor Gobernador civil de la provincia.

—El último domingo, la brillante música de Albuera tocó en la Dehesa de dos y media á cuatro y media de la tarde, en lugar de doce á dos como venia verificándolo.

De todas veras aplaudimos el cambio de hora; pero si nuestra autoridad superior militar se dignara atendernos, le suplicariamos que las horas fueran de tres á cinco de la tarde, puesto que en dias serenos, los rayos solares calientan ya demasiado y obligan al vecindario á salir al paseo algo mas tarde.

—Por la enorme suma de un ochavo, se pusieron ayer mañana como nuevas, dos mujeres en el mercado. La cosa no pasó de insultos por la mediacion de algunas amigas componedoras.

—El 3 del actual mandó lacomision de Estadística Territorial y sus agregadas de esta provincia, varios comisionados de apremio á muchos pueblos que no han cumplido en presentar las cédulas de inscripcion de fincas y ganadería con sus correspondientes relaciones ó resúmenes, y según noticias, en breve saldrán tambien apremios contra las juntas municipales que no han devuelto las cédulas que les fueron remitidas por defectuosas.

—El dia 1.° del próximo mes de Mayo, debe inaugurarse en Bruselas una Exposicion internacional permanente de productos comerciales, artísticos é industriales bajo la direccion de una sociedad anónima belga.

Las personas que deseen concurrir á aquel certámen pueden, dirigirse á la secretaria de la junta de agricultura donde se les enterará de las condiciones á que deben sujetarse los que propongan ser expositores.

Correo de Madrid.

Correo del 1.°

—El gobierno parece que da gran importancia á la cuestion suscitada por las kábilas de Marruecos que solicitan la nacionalidad española, cuyo asunto por afectar tambien á otros paises se halla pendiente de resolucion definitiva.

Remitido.

Olot 4 Marzo de 1880.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. nuestro: rogamos á V. se digne insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas.

FER LO ARTICLE.

Simples pero impacientes espectadores de los caprichosos altercados que con su estraño é incalificable procedimiento ha venido en promover en las cuestiones capitales que se debaten el Sr. D. Pedro Basil, hemos leido su último Remitido así como el de las tan dignas juntas de Fomento y Ferro-carril que el dia de ayer le ha sucedido.

Creemos que dichas juntas no debian, *ni por el respeto debido al público*, tomarse la molestia de contestar ni lacónicamente á aquel insulso, y segun dice *último* comunicado.

Si el Sr. Basil ha determinado exhibirse por vez última, obrará muy bien y se ahorrará *cuartos* y pólvora en salva, al paso que el público continuará sabiendo, como sabe y ha sabido siempre muy bien, el sólido y digno terreno en que las celosísimas y dignas juntas se hallan.

Sépalo el Sr. D. Pedro, ya que ello es tan público y que, diga lo que quiera, no lo puede ya ocultar ni deshacer.

El terreno de las juntas es el de *mil setenta* contribuyentes con mas *trece* concejales, firmados todos contra su procedimiento en dichas cuestiones, á cuyo número vá asociada toda la poblacion en masa en manifestacion espontánea y pacífica sin distincion de clases ni matices políticos, hasta el mas extremo grado de dignidad, que es su índole proverbial, y de respeto á las autoridades. Todo tanto tienen las juntas en su terreno y firmísimamente á su lado; público es ya.

Déjese V. pues de todo aquel canto de *injurias, insultos, falsedades, galas oratorias, retratos, ex-presidentes internacionales* y demás adminículos y hojarazca para el caso, que todo es música celestial en su Remitido, pues ello nada dice en conjunto, como nada hace ni deshace ni tampoco significa, señor Don Pedro, cuando no sea pataleta y falta de recursos para su justificacion. Menos ruido y mas nueces, mas grano y menos paja, y con ello, en tal caso, al tribunal.

Allá, allá se dilucidan estas cosas, si las hay.

¿Quiere V. decirnos por otra parte quien es para V. ese *público sensato*, Sr. D. Pedro?

Ante el digno ademan de este público que se ha exhibido tan solemnemente con sus firmas y tácitamente con su presencia en indignacion justa, mas que haya sido silenciosa y pacífica, le queda á V. alguna parte á la cual llamar sensata contra tanto número, multitud, que de insensatos quiera calificar?

No le queda á V. nada, nada, absolutamente nada.

Lo mismo tambien que salirnos con aquello de que se separára V. de Fomento por salirse de su objeto, como podria hacerlo y decirlo tambien porque le diese la gana.

Que tiene que ver ello con no dejar corrientes las pagas ó mensualidades que podia V. enviar, si no las pasaban á cobrar, y mucho menos para que le mereciera el bueno é inocente del Conserge, con cuya honradez y buenos servicios durante toda la época de la Vice-presidencia de V. mismo nada tuvo que reprenderle, reprocharle ni achacarle, para que hoy se descuelgue V. tan pobremente motejándole y zahiriéndole con su inoportuna colmillada!

Vamos, Sr. Don Pedro; ¿no vé V. que esto es pequeño, que no es digno, que es ruin? ¡Por amor de Dios!

Ya puede V. comprender que esto, sobre ser muy poco sério, es tambien muy poco caritativo, muy poco grave y es muy pueril y que ni para nada sirve, ni nada vale, ni á nada conduce mas que á ridiculizarle hasta ante este su mismo público sensato.

Esto es tocar el violin á un muerto.

Sabe V. á esto que V. hoy hace como suele llamársele en lenguaje de comerciante ó mercantil?

En nuestra habla franca, clara y catalana se le llama *fer l' article*; nada mas.

¡Déjese V. pues Sr. D. Pedro de *fer aixis l' article* en su extremo y doloroso caso y circunstancias!

¡Ello es ya tan conocido y gastado! ¡Por las once mil vírgenes! ¡Por los Mártires del Japon!

Se lo rogamos.....

Unos espectadores, *paganos*.

Variedades.

EL ELECTROMOTÓGRAFO.

Es Edison el mas afortunado de los inventores y el que mas cree haber inventado.

Su nombre, despues de la invencion del fonógrafo y de las modificaciones del teléfono Bell, es popular, tanto en Europa como en América, y no es posible hablar de las nuevas aplicaciones de la electricidad, para trasmitir el sonido, sin ocuparse de los inventos del ingenioso americano.

Ultimamente, en una notable conferencia en la Sorbona, se ocupó Jamin de un nuevo aparato, que es una modificacion al teléfono ordinario, y que permite oir en una habitacion, y por muchas personas á la vez, las palabras que solo oye un individuo por medio del teléfono ordinario.

Como todos los aparatos telefónicos, se compone el *electromotógrafo* de trasmisor y receptor.

El primer aparato es el teléfono de carbon, inventado por el mismo Edison y bien conocido de todo el mundo; y el receptor está formado de un cilindro de cobre que puede girar alrededor de su eje por medio de un manubrio; la superficie de este cilindro está recubierta de una capa sólida y blanca compuesta de 250 gramos de cal precipitada.

30 centímetros cúbicos de una disolucion concentrada de fosfato sódico.

Esta mezcla tiene la propiedad de presentar una especie de grasitud y es muy porosa.

Una delgada lámina de paladio roza continuamente la superficie del cilindro durante su rotacion, apoyándose en la extremidad una varilla metálica, tangente al cilindro, que por la otra se apoya en la membrana de un teléfono ordinario de Edison.

En el trasmisor hay una pila, cuya corriente circula por la línea modificada por las vibraciones de la lámina metálica del teléfono y atraviesa dos carretes antes de llegar al receptor; circula por el cilindro de carbon por la capa calcárea de que está cubierto, llega despues á la lámina de palacio, y atravesando la varilla metálica, vá hasta la membrana vibrante.

Todas las modificaciones de la corriente modifican el contacto del paladio con el cilindro, reproduciendo exactamente todas las inflexiones de los sonidos, y es tanta la sensibilidad de este aparato, que permite distinguir los diversos timbres de un mismo sonido, segun se ha confirmado en muchos experimentos de Menlo-Park.

No es fácil darse cuenta de la causa que determina las variaciones de contacto, Edison ha guardado el mas absoluto silencio y, aunque puede referirse á ciertas acciones producidas por la electricidad, nada se sabe de fijo ni debe atribuirse el fenómeno á nuevas fuerzas distintas de las ordinarias de la naturaleza.

¿Será este un invento como el úl-

mo de la luz eléctrica? Creo que no, porque no se trata de un fenómeno en realidad nuevo, sino de una nueva aplicacion de un hecho ya descubierto hace tiempo por el mismo Edison, y que es en el principio fundamental de todos sus inventos; las modificaciones de contacto producidas por la electricidad.

Este aparato es susceptible de muchas aplicaciones si su uso llega á generalizarse. Acaso entonces en los intermedios del concierto del teatro del Príncipe Alfonso, podriamos oir la orquesta de Breton; quizá llegará tiempo en que amenicemos con un acto de ópera los entreactos de un drama de Echegaray.

José Rodriguez Mourelo.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy: El b. Nicolás Factor y S. Focas mr.

Santo de mañana; S. Olegario arzobispo.

Cuarenta Horas; Iglesia del Hospital.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 3.—Ayer se reunieron los jefes de las minorías dinásticas y el general Martinez Campos para acordar la conducta que deben guardar acerca del debate pendiente en el Congreso sobre los asuntos de Cuba; resolvieron terciar en el debate y convinieron en los puntos diversos que tratarán.

—Coméntase mucho la conferencia celebrada entre los señores Martinez Campos, Sagasta y Jovellar.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.